

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 24 DE NOVIEMBRE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.**

**MODALIDAD:** Sesión presencial.

**FECHA Y HORA:** 24 de Noviembre de 2021. Comienzo: 18:03 h – Final: 20:33 h

**PRESIDENTE:** D. Juan Manuel Flores Cordero

**SECRETARIO:** D<sup>a</sup>. Asunción Maireles Osuna

**DIRECTOR DEL DISTRITO:** D. Alejandro Randado Díaz

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, el Sr. Director del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución nº 322 de fecha 19/02/2020 del Servicio de Participación Ciudadana. Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

**En representación de Entidades ciudadanas:**

**En representación de las AAVV**

**A.VV. Fray Serafín de Ausejo**

- D Manuel Alonso Fernández  
 Suplente: D. Josefa Barroso Crujeiras

**A.VV. Su Eminencia**

- D. Alberto Sobrino Sobrino  
 Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez

**AVV La Negrilla**

- D. Juan José Fernández Álvarez  
 Suplente: D Francisco Martínez Morgado

**AVV Tres Barrios**

- D. Salvador Muñiz Soto  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Carmen Ruiz Herrera

**En representación de las AMPAS**

**AMPA Juan de la Cueva**

- D<sup>a</sup>. María del Monte Campos Fernández  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Yolanda Fernández González

**AMPA Surco del CEIP Emilio Prados**

- D<sup>a</sup>. Alicia Bejarano Arias  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Francisca Domínguez Acuña

**AMPA Cerro Amate**

- D. Juan Diego Acosta Alonso  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Patricia Pastor Alfonso

**En representación de la Asociaciones de Mujeres**

**Asociación de Mujeres Ocio y Salud**

- D<sup>a</sup> Antonia Ganaza Lozano  
 Suplente: D<sup>a</sup> Carmen Álvarez García

**Asociación de Mujeres Parque Amate**

- D<sup>a</sup>. Rosa Ríos Blanco  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Carmen Gloria Quiles Machado

**En representación de Entidades Deportivas**

**Club de Beisbol y Sofbol Sevilla**

- D<sup>a</sup> Baldomera Peña González  
 Suplente: D. José Benjumea Castellar

**En representación de las Asociaciones de comerciantes y/o profesionales**

**Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Cerro del Águila**

- D. Tomás García Gil  
 Suplente: D. Sebastián Moreno Gómez

Código Seguro De Verificación	ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	23/12/2021 13:35:41
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==</a>		



**En representación de entidades y organizaciones de la tercera edad**

**Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete**

- D. Diego José Ángeles Valderas  
 Suplente: D. Miguel Molina Guillén

**En representación de organizaciones de personas inmigrantes**

**Fundación CEPAIM**

- D. Ndemba Mbaye Samb  
 Suplente: D. Juan Manuel Núñez Velázquez

**En representación de organizaciones y entidades con capacidades diferentes**

**Asociación Andaluza de Epilepsia APICE**

- D. Luis Ors Alejo  
 Suplente: Dª Aurora Gómez Álvarez

**En representación del restos de entidades**

**Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes UXP**

- Dª María del Carmen Belmonte Núñez  
 Suplente: D: Francisco Javier Arias Gutiérrez

**En representación de los Grupos Políticos**

**PSOE**

- D. Eduardo Mesa Pérez  
 Suplente: D. Vicente Villegas Acosta  
 Dª. Natalia Buzón García  
 Suplente: Dª. Julia González Santana  
 Dª Ana Rueda Morey  
 Suplente: Dª María del Carmen Hinojosa Corbacho

**PP**

- D. Antonio Alcaide Domínguez  
 Suplente: D. Manuel Alejandro Alés Aragón

**ADELANTE SEVILLA**

- Dª. Carmen Araujo Gómez  
 Suplente: Dª Mª Ángeles Gómez del Geso

**VOX**

- Dª. Estefanía Martín Vega  
 Suplente: D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez

- D. Rubén Manrique Galán  
 Suplente: D. Iván Ramz García


- D. Antonio López León  
 Suplente: D. Fernando Javier Bonilla García

- D. Antonio Díaz Richarte  
 Suplente: D. Pedro Díaz Fernández

**CIUDADANOS**

- D. Francisco Cala Rodríguez  
 Suplente: D. David Morales Zamora

- Dª. Aurora Ramírez Collado  
 Suplente: D. José Francisco Segarra Talaverón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	23/12/2021 13:35:41	
<b>Observaciones</b>		Firmado	23/12/2021 12:20:47	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==</a>		<b>Página</b>	

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE OCTUBRE DE 2021.**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta. No haciéndose ninguna observación, se aprueba el acta de la sesión de fecha 27/10/2021 por unanimidad de los presentes.

*(El público asistente se acomoda en la sala; el Sr. Presidente les da la bienvenida y les ruega silencio para continuar con el desarrollo de la sesión).*

## **2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA**

El Sr. Presidente recuerda a los convocados que el Informe de la Presidencia ha sido enviado como documentación complementaria a la convocatoria como en ocasiones previas. No obstante, precisa resaltar las siguientes actuaciones:

-Mes marcado por la visita del Señor del Gran Poder a Tres Barrios-Amate, visita a tres parroquias. El Distrito se ha volcado en esta salida extraordinaria.

-Se están desarrollando las obras aprobadas en el Plan Mejora Tu Barrio 2021: obras huerto escolar CEIP Paulo Orosio; obras en el patio, pistas deportivas y zonas de juego en el CEIP Juan de la Cueva.

-Se ha remitido la programación de plantaciones para 2021/2022, con un total de cerca de 300 ejemplares repartidos en diferentes barrios del Distrito.

-Reunión con la Asociación Entre lindes y AVRA (26/10/2021), reunión entre el Distrito, Urbanismo y Emasesa con la AVV Al Quivir sobre las obras de c/ Puerto del Escudo (10/11/2021); instalación marquesina Tussam c/ Torvizcón; reasfaltado y nuevas aparcamientos c/ Bollullos; obras Endesa para mejorar la red de baja y media tensión para evitar cortes de suministros; retirada de escombros en c/ Honestidad; alumbrado definitivo en Plaza Juan XXIII.

*(Se incorpora D. Diego Francisco Cala)*


### **Intervenciones**

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la AVV Su Eminencia: Reitera el tema de los cortes de suministro eléctrico, son cortes selectivos, en un momento de olas de frío. Se plantea si esta forma de proceder es legal. Propone dar prioridad a la instalación de los transformadores y el permiso de Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

*(Se incorpora D<sup>a</sup> María del Carmen Belmonte)*

El Sr. Presidente aclara que se ha insistido en el tema de acelerar la instalación de los transformadores. El Ayuntamiento no tiene competencias en el ámbito de las empresas privadas; no obstante es una preocupación del Área.

- D<sup>a</sup>. María del Monte Campos Fernández en representación del AMPA CEIP Juan de la Cueva: Agradece la intervención en el centro a través del programa Mejora Tu Barrio.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/12/2021 13:35:41	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	23/12/2021 12:20:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==</a>			

-D. Salvador Muñiz Soto en representación de AVV Tres Barrios: Centra su pregunta en la fecha para el inicio de la intervención de las obras en Plaza de la Candelaria. Agradece la poda de los árboles.  
El Sr. Presidente le comenta que se espera que comiencen pronto.

### **3.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.**

**3.1. Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** *(En relación a la calle Ronda Padre Pío)* 1.- ¿Qué tipo de paso sobre elevado se va a colocar? 2.- ¿La nueva ubicación de los contenedores se va a tener en cuenta a los posibles comercios?.


-Sr. Presidente: Se trata de una mejora de accesibilidad. No es posible un paso sobre elevado sino un reductor de velocidad y el nuevo paso de peatones se situará algo más desplazado del actual, así como la colocación de una barandilla. Sobre la ubicación de los contenedores es un tema a tratar con Lipasan.

**3.2. Pregunta que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla:** *(En relación a la plantación de un árbol en una glorieta del Parque Amate en reconocimiento a la asociación ADSTOS – Asociación Donantes de Sangre Tejidos y Órganos de Sevilla)* ¿Se sabe cuándo se va a tener el honor de dedicar dicha glorieta a esta asociación y cuando se va a plantar el susodicho árbol?

-Sr. Presidente: Desde que se comenzó con este proyecto en 2019 se han hecho gestiones por identificar el ejemplar idóneo a plantar en la glorieta. No se encontró por parte del Servicio de Parques y Jardines. Se ha mantenido una reunión con la presidente de la entidad, y se ha planteado sustituir el árbol por un espacio ajardinado que se llame el Jardín de los Donantes. La intervención sería en el primer semestre de 2022 para que la inauguración coincida con el día del donante.

**3.3.- Pregunta que presenta D. Tomás García Gil en representación de la ASOC. DE COM. DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA:** 1.- ¿Está valorando el Delegado de Bienestar Social y Delegado del Distrito Cerro Amate las serias dudas legales que plantea la instalación del Centro de Noche de Personas sin Hogar en el Polígono Industrial HYTASA a pesar de que los pliegos de adjudicación excluyen las “zonas de polígonos industriales” y sopesando por tanto otra ubicación más idónea? 2.- Ante los muchos inconvenientes de tipo social que plantea la ubicación del centro en el lugar que se pretende, ¿qué medidas pretende adoptar a este respecto el Delegado de Bienestar Social y Delegado del Distrito Cerro Amate?

-Sr. Presidente: Se ha valorado, antes y después del 27 de septiembre, y se ha valorado de una forma continuada. Se solicitaron informes al Área de Servicios Sociales, de Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente y de Secretaría General. Los informes despejaron las dudas sobre la ubicación. Desde el punto de vista social, la ubicación del centro va a permitir dar respuesta a personas de nuestro barrio. Se trata de una oportunidad de reintegrar a estos usuarios a los que cuando vemos en la calle pensamos que alguien debe hacer algo por ellos. No es un centro de libre llegada sino con unos usuarios con un perfil estudiado por los técnicos con un máximo de 40. Los comerciantes están en todo su derecho de pleitear e incluso ganar. El centro trabajará 24 horas con horarios de acceso, y estará dedicado a la higiene y manutención. Se insiste en el objetivo de la integración.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ip7nJ9Kdh5iWD1poAk614w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/12/2021 13:35:41	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	23/12/2021 12:20:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9Kdh5iWD1poAk614w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9Kdh5iWD1poAk614w==</a>			

Hay un total de cuatro recursos en el Distrito Macarena y un total de 25 entidades religiosas que trabajan en coordinación con el Ayuntamiento. No se trasladan todos los recursos del Distrito Macarena al del Cerro, sino el que menos usuarios atiende; el de alta tolerancia.

Andrés de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Cerro del Águila lo conoce, solicitó información. No se pretende hacer un problema con los vecinos del Cerro y se invita a cualquier vecino a conocer el proyecto.

Desde 2018 hay un acuerdo de todos los grupos políticos en desconcentrar los recursos del Distrito Macarena. Se está ejecutando ese acuerdo.

**3.4. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE:** Que dese el Distrito Cerro Amate se inste a Emasesa a que proceda a la realización de las obras comprometidas con los/as vecinos/as de la calle Guitarra durante el presente mandato, así como a que estudie incorporar al proyecto en redacción la posibilidad de crear un paso peatonal entre la Plaza Princesa de Asturias y las viviendas colindantes, que conecte la calle Arpa con la citada calle Guitarra.

-Sr. Presidente: Se asume.

**3.5. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE:** Que desde el Distrito Cerro Amate se inste a los servicios correspondientes a la retirada de rebajes existentes junto a aquellas viviendas de la calle Aragón que ya no disponen de placa de vado, así como que se proceda a la realización de rebajes en los pasos de peatones existentes en calle Tarragona junta a la UTS Cerro Su Eminencia, calle Cañadul, calle General Ollero y Avda. de Andalucía.

-Sr. Presidente: Se asume

**3.6. Pregunta que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP:** 1.- ¿En qué momento de su tramitación administrativa se encuentra el procedimiento que lleva a cabo EMASESA para la contratación de las obras de reurbanización de la calle Puerto del Escudo? 2.- ¿Cuándo se prevé que se inicien las obras?.


-Sr. Presidente: Se encuentra en la situación de adjudicada. Fecha de inicio probable 29/11/21. Plazo de ejecución: 36 semanas. Presupuesto: 2.219.917,60 euros con IVA.

Es una reforma integral para la mejora del saneamiento.

**3.7. Pregunta que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP:** 1.- ¿A quién corresponde la propiedad de los terrenos donde se asienta el parterre longitudinal de la calle Jardinero Antonio Parrilla? ¿A quién corresponde el mantenimiento de dicho parterre? 2.- En caso de ser de propiedad municipal, ¿existe alguna previsión acerca de su adecentamiento o transformación? 3.- De ser así, ¿cuál?.

-Sr. Presidente: Es de titularidad privada aunque la intercomunidad opina que es municipal; algo que no está claro.

**3.8. Ruego que presenta D<sup>a</sup>. Aurora Ramírez Collado en representación de grupo municipal ADELANTE SEVILLA:** Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a la Junta de Andalucía a restablecer los horarios y días de apertura del C.P.A. Cerro del Águila que existían antes de la pandemia por COVID-19, permitiendo así que las y los

Código Seguro De Verificación	ip7nJ9Kdh5iWD1poAk614w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/12/2021 13:35:41	
Observaciones	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	23/12/2021 12:20:47	
Url De Verificación	Página		5/11	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9Kdh5iWD1poAk614w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9Kdh5iWD1poAk614w==</a>			

socios puedan recuperar y volver a disfrutar plenamente de las actividades que desarrollaban totalmente.

-Sr. Presidente: Se asume.

**Pregunta que presenta D<sup>a</sup>. Carmen Araujo Gómez en representación de grupo municipal ADELANTE SEVILLA:** 1.- ¿Se tiene conocimiento de cuantos edificios de viviendas de este distrito no tienen ascensor? 2.- ¿Cuántas comunidades de propietarios de este distrito han solicitado una ayuda al ayuntamiento para la instalación de los ascensores? 3.- ¿Cuántas han sido aprobadas desde el 2017 hasta la actualidad? 4.- ¿Cuántas han sido ejecutadas hasta la fecha? ¿Cuántas se están ejecutando actualmente?

-Sr. Presidente: Según el Plan de la Vivienda de la ciudad 9.306 edificios en altura no tienen ascensor. El Ayuntamiento dispone de una convocatoria de ayuda de hasta el 90% del total de la inversión. No obstante el problema radica en la ejecución del programa. En la convocatoria de 2017, 22 solicitudes fueron del Distrito Cerro Amate, y de ellas 2 fueron admitidas en situación de reserva. En 2018, del Distrito se presentaron 33 comunidades, de las que 6 fueron admitidas y de las que sólo una está a la espera de ejecución a falta de la autorización del local comercial. Ya se traba en una nueva convocatoria.

**Pregunta que presenta D<sup>a</sup> Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX:** *(En relación al nuevo emplazamiento del Centro para Personas sin Hogar que se va a ubicar en el Polígono Industrial Hytasa)* ¿Podría facilitarnos a todos los que le han solicitado, y a nuestra vocalía los documentos e informes que nos garantizan la base jurídica y administrativa oficial que avale el proceso?

La vocal expresa que se trata de un tema que debería estar expuesto en el Informe de la Presidencia. Han hablado con los técnicos y no están de acuerdo con la ubicación por ser una zona afectada con tres planes integrales. Sólo expresa su opinión personal.

-Sr. Presidente: La pregunta está formulada no desde el plano personal sino desde su visión política puesto que la representación de la vocal en este órgano colegiado es de un grupo político. La preocupación por los vecinos también es compartida por él aunque las formaciones políticas discrepen. La información es transparente. Los asesores del grupo de Vox saben cómo acceder a la documentación porque lo hacen de forma rutinaria en su representación del Pleno. La información se puede solicitar a través del grupo municipal.

#### **4.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**


**4.1 Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** *(En relación a la calle Rafael García Minguel en el tramo comprendido entre la calle Bollullo y la carretera 8028)* Que los organismos que corresponda actúen en dicha calle. 1) Arreglando las farolas y dar luz con urgencia. 2) Que se estudie retranquear el paso de peatones más abajo, con la prolongación de una zona segura para andar hasta dicho paso.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

Código Seguro De Verificación	ip7nJ9Kdh5iWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/12/2021 13:35:41	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	23/12/2021 12:20:47	
Observaciones		Página	6/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9Kdh5iWD1poAk6l4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9Kdh5iWD1poAk6l4w==</a>			

**4.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** *(En relación a la construcción de aparcamiento disuasorio en la parcela existente junto a parada de metro COCHERA)* Que siguiendo las directrices del Plan Estratégico 20/30 Urbanismo ponga en marcha los trámites necesarios para la ejecución de dicha obra.

En la reunión mantenida con AVRA se dijo que el papel lo soporta todo. El Plan Estratégico de la ciudad contempla en esa parcela un aparcamiento disuasorio con un coste de 570.000 euros. Si se trata de un compromiso se va tarde. Cómo se consiente que los vecinos defiendan tantas veces esto cuando ya estaba aprobado. Quizás los vecinos no aguanten tanto.

#### Intervenciones

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete: ¿qué es un aparcamiento disuasorio?

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Es un terreno propiedad de AVRA, pendiente de aprobar PERI. El PGOU contempla actualmente un uso terciario.

**4.3. Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla:** *(En relación al alcorque que hay en la calle Huerta del Águila frente al nº 19, junto a las escaleras del metro de COCHERA)* Se tape completamente dicho alcorque para facilitar el paso de las personas.


VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

### **5.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.**

**5.1. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE:** Que desde el Distrito Cerro Amate se traslade al Área de Salud del Ayuntamiento de Sevilla la preocupación vecinal por el deterioro de la atención primaria en el Consultorio Palmete, ante los continuos cierres en horario de tarde y la reducción del personal sanitario en el mismo, solicitándole que se comunique a la Administración competente esta situación y se le inste a encontrar una solución al problema.

#### Intervenciones

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete: Hace ya al menos cinco años que no hay pediatra en el barrio. Dejó de ser un centro de salud para ser un centro asociado del

Código Seguro De Verificación	ip7nJ9KdH5iWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	23/12/2021 13:35:41	
Observaciones		Firmado	23/12/2021 12:20:47	
Url De Verificación	Página		7/11	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk6l4w==			

centro de salud de La Plata. Hay que exigir a sanidad, gobierne quien gobierne, una dotación completa de profesionales y que atención tiene que ser presencial.

-D<sup>a</sup> Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: El grupo parlamentario Vox registró una pregunta en el Parlamento sobre estas situaciones. Hoy lo han hecho los vecinos porque siguen faltando pediatras, profesionales de rayos y de cirugía menor.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

**5.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE:** Que desde el Distrito Cerro Amate se traslade al Área de Educación del Ayuntamiento de Sevilla la preocupación de la comunidad escolar de varios centros educativos públicos del distrito ante la reducción y/o el no incremento del número del profesorado especialista en audición y lenguaje o logopedia, los profesionales de orientación educativa y psicopedagógica, y otros que, por sus competencias y funciones, puedan ser necesarios para ofrecer una adecuada respuesta al alumnado de Necesidades Específicas y apoyo, para que a su vez inste a la Administración competente en materia de educación a establecer criterios necesarios en la planificación, organización y dotación de recursos específicos en centros y zonas educativas determinadas para garantizar totalmente la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y de apoyo específico NEAE que no puedan ser atendidas con los medios ordinarios, de forma que se permita una mejora en su racionalización y eficiencia en los centros educativos de nuestro distrito.

#### Intervenciones


-D<sup>a</sup>. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Agradecer la presentación de la propuesta porque es una necesidad importante y el problema se agrava cuando los niños/as cursan ESO.

-D. Salvador Muñiz Soto en representación de AVV Tres Barrios: Es una necesidad. Tiene un nieto con años que ha tenido que estar un mes sin ir al colegio debido a estos problemas. Ha sido una lucha con la Junta de Andalucía.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

**5.3. Propuesta de acuerdo que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP:** Instar a las Delegaciones Municipales competentes para que redacten y pongan en ejecución un proyecto destinado a reconverter los terrenos del Centro Deportivo HYTASA colindantes con la Avenida de HYTASA, que se encuentran sin uso, en una zona verde, con la instalación de la vegetación, aparatos de juegos infantiles y de mantenimiento, así como del mobiliario urbano, que se consideren más oportunos.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

Código Seguro De Verificación	ip7nJ9KdH5iWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/12/2021 13:35:41	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	23/12/2021 12:20:47	
Observaciones		Página	8/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk6l4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk6l4w==</a>			



### Explicación de voto

- D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Es una propuesta antigua, de los tiempos cuando gobernaba el partido que ahora lo propone.

-Dª. Antonia Ganaza Lozano en representación Asociación de Mujeres Ocio y Salud: Esta propuesta fue presentadas hace muchos años por Asociación de Mujeres Ocio y Salud.

**5.4. Propuesta de acuerdo que presenta Dª. Aurora Ramírez Collado en representación de grupo municipal ADELANTE SEVILLA:** 1.- Que la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate se implique en esta iniciativa ("Punto Violeta"), dando difusión y exposición a los distintos materiales de la campaña tanto en redes sociales como en los espacios de información municipal y atención ciudadana, por ejemplo, en el transporte público, centros socioculturales, equipamientos deportivos, etc. 2.- Apoyar expresamente la iniciativa mediante la puesta en marcha de una campaña de difusión de "Punto Violeta" entre los comercios de nuestros barrios. 3.- Que la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate se comprometa a habilitar el Punto Violeta de información en todos los eventos municipales que se lleven a cabo en el Distrito. 4.- Instar a la Junta de Andalucía a que se sume a la iniciativa.

### Intervenciones

-Dª. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Agradecer la propuesta. Ya expliqué en una junta anterior cómo las entidades y asociaciones pueden convertirse en punto libre de violencia de género.

-D. Tomás García Gil en representación de la Asociación de comerciantes del Mercado del Cerro del Águila: En el mercado también hay un punto violeta.

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: Su grupo apoya la medida. El PSOE se ha destacado por el apoyo a la igualdad. No utiliza los sentimientos primarios como otros la homofobia.

#### VOTACIÓN

En contra: 1


Abstenciones: 0

A favor: MAYORÍA

### Explicación de voto

- Dª. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: Condena toda violencia en el ámbito familiar. El presupuesto del Ministerio de Igualdad para este tema no ha servido para nada llega ni el 2% a las familias. Vota en contra porque se puede hacer mejor, por otros medios.

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete: Condena toda violencia.

Código Seguro De Verificación	ip7nJ9KdH5iWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/12/2021 13:35:41	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	23/12/2021 12:20:47	
Observaciones		Página	9/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk6l4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk6l4w==</a>			

- M<sup>a</sup> Carmen Belmonte Núñez en representación de la Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes: A favor porque aunque el presupuesto es amplio la información es escasa. La violencia de género no es de la mujer sino del ámbito familiar.

-D<sup>a</sup>. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: le parece inconcebible negar un voto en un tema tan importante y fundamentarlo en un presupuesto.

-D. Manuel Alonso en representación de la AVV Fray Serafín de Ausejo: ¿Cuánto vale una vida? La vida no tiene precio, ¿cuántas vidas se están salvando con ese presupuesto?

*D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega hace constar en acta su disconformidad a no poder intervenir por alusiones después de explicarle el Sr. Presidente que la intervención por alusiones está basada en comentarios hacia la persona y no hacia las ideas.*

-D. Salvador Muñiz Soto en representación de AVV Tres Barrios: lleva muchos años defendiendo esta lucha.

- D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: los presupuestos deben ser agotados para esta finalidad y no dejarlos sin ejecutar en su integridad.

**5.5. Propuesta de acuerdo que presenta D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX:** *(En relación al acceso Parroquia Ntra. Sra. del Águila)* Adecuación de la calle Humildad número 40, para permitir la utilización y acceso por parte de personas con limitación de movilidad y así poder habilitar el acceso a todos independientemente de su condición física.


VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Es un tema sobradamente conocido. La rampa hacia fuera invade la calzada y no es factible. La solución es hacer la rampa del bordillo hacia dentro. Se ha planteado como solución la viabilidad de la medida aprovechando las obras de reurbanización de EMASESA. Es algo pendiente.

**5.6. Propuesta de acuerdo que presenta D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX:** Que se inste a la Dirección de Seguridad de este Ayuntamiento, dependiente de la Delegación de Gobernación, a que se aumente la presencia policial y los protocolos y frecuencia de patrulleros de la policía local en las calles de nuestro distrito, especialmente en aquellas zonas donde el número de infracciones penales que se cometen, es mayor dentro de nuestros barrios.

#### Intervenciones

-D. Manuel Alonso en representación de la AVV Fray Serafín de Ausejo: cada vez que se debate este punto intento intervenir como vecino del Cerro. En su momento Zoido dijo que entrarían 240 policías locales y las dependencias estarían abiertas las 24 horas. Las asociaciones de vecinos tenemos reuniones con la policía local y las respuestas siempre son las mismas: faltan efectivos.

Código Seguro De Verificación	ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/12/2021 13:35:41	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	23/12/2021 12:20:47	
Observaciones		Página	10/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KdH5iWD1poAk614w==</a>			

-D. Salvador Muñiz Soto en representación de AVV Tres Barrios: es un tema que sólo pueden arreglar los grupos políticos; los currantes de los barrios sólo podemos hacer propuestas. Se pidió policías de barrios y se consiguió. Quien toma posesión de un cargo político tiene y debe luchar por sus vecinos.

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: Su grupo se va a abstener, no porque no quiera más policías locales sino por la argumentación. Quien más policías ha quitado ha sido Zoido. La ley Montoro con la tasa de reposición ha impedido tener más funcionarios. Queremos más policías. Hay problemas puntuales en la ciudad pero no es un problema generalizado de inseguridad.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 7  
A favor: MAYORÍA

#### Explicación de voto

-D. Francisco Cala Rodríguez en representación del grupo municipal Ciudadanos: Ciudadanos ha puesto especial énfasis en poner en marcha el proyecto de la policía de barrios. La tasa de reposición es una excusa ya antigua y no se debe olvidar que el señor Marlaska tiene olvidada a la policía nacional. Las funciones de la policía local están sobredimensionadas por la insuficiencia de efectivos.

- D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: Agradecer los votos favorables.

#### **6.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No hay.

#### **7.- TURNO CIUDADANO.**


**Ruego que presenta D. José Verdón Pérez en representación de la Asociación Amigos del Parque Amate de Sevilla:** Que se convoque al grupo vecinal de trabajo del Parque Amate. Grupo de participación vecinal que ha sido un valioso instrumento democrático para mejorar nuestro parque y que en la actualidad no se convoca pese a nuestras reiteradas peticiones en tal sentido.

-Sr. Presidente: La cuestión será planteada a la Dirección General de Parques y Jardines, en concreto la continuidad de la mesa de trabajo del Parque Amate.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 20:33 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

EI SR. PRESIDENTE

EL SRA. SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	ip7nJ9KDh5iWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/12/2021 13:35:41	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	23/12/2021 12:20:47	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KDh5iWD1poAk6l4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ip7nJ9KDh5iWD1poAk6l4w==</a>			